



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 18 DE ENERO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LUZ MILA HINCAPIÉ QUINTERO EN REPRESENTACIÓN DE M.A.C.H. CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO Y EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ESA LOCALIDAD; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2022-04460-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A MÓNICA ESTHER CAICEDO, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 50001-31-10-004-2016-00026-00 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 20 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

